- Estados Financieros y Opinión de los Auditores
- Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
- Informe final

	Páginas
Opinión de los Auditores Independientes	3-5
Estados Financieros	
Balance de Situación Financiera	6-7
Estados de Resultados	8
Estados de Cambios en el Patrimonio	9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11-22
Informe sobre la estructura de Control Interno	23-25
Informe sobre cumplimiento de la normativa aplicable	26-28





OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas de CSS Corredores de Seguros, S.A.

Opinión

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan de CSS Corredores de Seguros, S.A., los cuales comprenden el balance de situación financiera, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los correspondientes estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, por los periodos terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante los estados financieros).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan fielmente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de CSS Corredores de Seguros, S.A., al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el resultado de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio por los periodos terminados en esas fechas, de conformidad con las bases contables descritas en la nota 1 y 3.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 1 y 3 de los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas por la entidad. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a CSS Corredores de Seguros, S.A., y a la Superintendencia de Seguros.





Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de CSS Corredores de Seguros, S.A., es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas contables descritas en la nota 1 y 3, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de que CSS Corredores de Seguros, S.A., continúe como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad y de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de CSS Corredores de Seguros, S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida,





concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

 Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Ricardo Montenegro Guillén Contador Público Autorizado No. 5607 Póliza de Fidelidad Nº 0116 FIG 7 Vence el 30 de setiembre del 2018 COSTA RICA
FIMERE

C1000
COLOSES

San José, Costa Rica 09 de febrero del 2018.

"Timbre de Ley número 6663, por ¢1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original."

(San José, Costa Rica) BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

	Nota	2017	2016
Activo		102.112.451	108.031.760
Disponibilidades	4.1	17.978.231	42.409.934
Efectivo		886.179	353.207
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		17.092.052	42.056.727
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	4.2	58.387.094	35.582.921
Comisiones por cobrar		47.131.677	18.527.619
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		9.668.520	14.084.342
Otras cuentas por cobrar		1.586.897	2.970.960
Bienes muebles e inmuebles	4.3	19.243.965	23.666.242
Equipos y mobiliario		36.232.016	33.711.144
Equipos de computación		26.947.175	25.847.175
Edificios e instalaciones			
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(43.935.226)	(35.892.077)
Otros activos	4.4	6.503.161	6.372.663
Gastos pagados por anticipado		3.162.828	2.644.639
Activos intangibles		1.527.789	1.973.848
Otros activos restringidos		1.812.544	1.754.176
Total activo		¢102.112.451	¢ 108.031.760

(San José, Costa Rica) BALANCES DE SITUACIÓN Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

	Nota	2017	2016
Pasivo		26.210.021	69.642.019
Cuentas por pagar y provisiones	4.5	26.210.021	69.642.019
Cuentas y comisiones por pagar		4.282.649	5.769.096
Cargos por pagar diversos		21.927.372	63.872.923
Patrimonio		75.902.431	38.389.741
Capital social	4.6	14.000.000	9.503.558
Capital pagado		14.000.000	9.503.558
Reservas patrimoniales	4.7	2.800.000	2.000.000
Reserva legal		2.800.000	2.000.000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	4.8	26.086.183	
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores			
Resultado del período		33.016.248	26.886.183
Utilidad (pérdida) neta del periodo		33.016.248	26.886.183
Total pasivo y patrimonio		102.112.451	108.031.760

Las ngtas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Javier Alberto Moya Bonilla Contador

Francisco Villaverde Sibaja

Gerente General

Roy Delgado Laico

Auditor Interno

(San José, Costa Rica) ESTADOS DE RESULTADOS Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

	Nota	2017	2016
Ingreso de Operación			
Por comisiones por Servicios	4.9	557.484.658	545.821.059
Total de Ingresos de Operación		557.484.658	545.821.059
Gasto de operación			
Comisiones por Servicios	4.10	(202.546.876)	(180.932.365)
Total de Gastos de Operación		(202.546.876)	(180.932.365)
Resultado operacional bruto		354.937.782	364.888.694
Gastos del Personal	4.11	(240.402.012)	(232.444.393)
Gastos por servicios Externos	4.12	(28.793.846)	(24.749.409)
Gastos de Movilidad y Comunicaciones	4.13	(12.110.823)	(14.569.489)
Gastos de Infraestructura	4.14	(40.045.215)	(40.230.893)
Gastos generales	4.15	(20.716.677)	(21.860.219)
Total de Gastos Administrativos		(342.068.573)	(333.854.403)
Resultado operacional neto		12.869.209	31.034.291
Ingresos financieros			
Por disponibles	4.16	593.156	1.909.337
Ganancias netas por Conversión de Monedas y uds	4.16	243.853	965.695
Total de ingresos financieros		837.009	2.875.032
Gastos financieros			
Pérdidas por Conversión de Monedas y uds	4.16	(344.377)	(1.682.058)
Servicios bancarios	4.16	(3.742.682)	(378.125)
Total de Gastos Financieros		(4.087.059)	(2.060.183)
Otros ingresos	4.17	33.985.298	5.085.985
Resultado neto antes de impuestos		43.604.457	36.935.125
Impuesto sobre la Renta		(10.588.209)	(10.048.942)
Resultado del periodo		33.016.248	26.886.183

Las potas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Javier Alberto Moya Bonilla

Francisco Villaverde Sibaja Gerente General Roy Delgado Laico Auditor Interno

(San José, Costa Rica) ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO CSS CORREDORES DE SEGUROS, S. A. Al 31 de diciembre del 2017y 2016

	Nota	Capital Social	Reservas Legal	Resultado del Período	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015		14.000.000	2.000.000	70.023.718	86.023.718
Resultados del Período	4.8		1	26.886.183	26.886.183
Compra de Acciones en tesorería		(4.496.442)	-	1	(4.496.442)
Dividendos pagados		I	1	(70.023.718)	(22.081.332)
Saldo al 31 de diciembre 2016		9.503.558	2.000.000	26.886.183	38.389.741
Resultados del Período		1	1	33.016.248	33.016.248
Venta de Acciones en tesorería		4.496.442	-	!	4.496.442
Reservas legales y otras reservas estatutarias			800.000	(800.000)	1
Dividendos pagados	4.8	!	ŀ	!	
Saldo al 31 diciembre de 2017		14.000.000	2.800.000	59.102.431	75.902.431

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Derio Moya Bonilla

Francisco Villaverde Sibaja Gerente General

Tieners Why. gr 3

Roy Delgado Laico Auditor Interno

6

(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

	Nota	2017	2016
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del Período		33.016.248	26.886.183
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de	fondos		
Depreciación y amortizaciones	4.4	8.043.148	(3.481.771)
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Productos por cobrar asociados	4.2		
Comisiones por cobrar	4.3	(28.604.057)	12.569.428
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta			
por cobrar	4.3	4.415.822	(7.044.285)
Otras cuentas por cobrar	4.3	1.384.062	(905.017)
Otros activos	4.5	(130.498)	644.048
Variación en los pasivos (aumento), o disminución		(1.406.447)	(0.644.400)
Cuentas y comisiones por pagar	4.6	(1.486.447)	(2.644.489)
Cargos por pagar diversos	4.6	(41.945.552)	26.688.248
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(25.307.274)	55.712.345
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversi-	ón		
Disponibles para la venta	4.2		
Equipo de computo	4.4	(1.100.000)	7.309.340
Equipo y mobiliario	4.4	(2.520.872)	(5.415.017)
Flujos netos de efectivo provistos usados en las			
actividades de inversión		(3.620.872)	1.894.323
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financi	amiento		
Pago de dividendos	4.9		(70.023.717)
Aporte de capital	4.9	4.496.442	(4.496.442)
Flujos netos de efectivo provisto o usado en actividades	de		
financiamiento		4.496.442	(74.520.159)
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes		(24.431.703)	(16.913.491)
Efectivo al inicio del año		42.409.934	59.323.425
Efectivo al final de año	4.1	17.978.231	42.409.934

asfnotas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Javier Alberto Moya Bonilla

Francisco Villaverde Sibaja

Gerente General

Roy Delgado Laico Auditor Interno

(San José, Costa Rica)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2017

(Expresados en colones de Costa Rica)

Información general, bases para la elaboración de los estados financieros y principales políticas contables y nuevos pronunciamientos contables.

1. Declaración de Normas de Contabilidad

La sociedad CSS Corredores de Seguros S.A., declara que sus estados financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes que son exigidos por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en forma supletoria de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, de conformidad con Artículo 4 de la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros, publicado en el Diario Oficial "LA GACETA" 11 del 16 de Enero de 2008.

Se ha incorporado la observancia de las disposiciones de dicha normativa en cuanto a la adopción del catálogo contable estandarizado de SUGESE, y la emisión de estados financieros conforme la Norma Internacional de Información Financiera número uno "Presentación de estados financieros".

2. Domicilio, Actividad, Registro y Moneda

La sociedad CSS Corredores de Seguros S.A., está domiciliada en Heredia, Costa Rica. La compañía fue constituida como entidad el 15 de mayo de 1997. Sus registros contables, se registran y expresan en colones (¢), moneda de curso oficial de Costa Rica.

3. Principales Políticas de Contabilidad

Las políticas de contabilidad significativas de la entidad, están de conformidad con Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en forma supletoria de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, de conformidad con Artículo 4 de la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros, publicado en el Diario Oficial "LA GACETA" 11 del 16 de Enero de 2008.

a) Instrumentos financieros:

i. Cuentas por cobrar:

Se registran al costo, valorándose al valor cobrable estimado (costo menos amortizaciones y estimaciones para incobrables). La estimación para incobrables se determina tomando en cuenta los criterios y experiencias de la administración en cuanto al manejo de las cuentas, así como la morosidad y respaldos o garantías de los deudores. Los incobrables reales son amortizados observando el pleno cumplimiento de las prerrogativas legales al respecto.

ii. Inversiones hasta el vencimiento:

Su registro es al costo de adquisición, valorándolo subsecuentemente al costo amortizado (tasa de interés efectiva).

iii. Activos financieros disponibles para la venta:

Se registran al costo de adquisición y se valoran a la fecha de los estados financieros, al valor de mercado.

b) Inventarios:

No se llevan registros de inventarios a la fecha de los estados financieros por ser una empresa de servicios.

c) Propiedad, planta y equipo:

La Administración de la Compañía, tiene como política contable, registrar estos activos de carácter fijo, por el valor según avalúo o valor de mercado, los terrenos y edificios, todos los otros activos como: mobiliario y equipo de oficina, equipo de comunicaciones y equipos de cómputo al costo histórico.

Las depreciaciones se registran a las tasas necesarias para amortizar el costo del activo, según su vida útil estimada admitida por el Anexo Nº2 del Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta, (50 años para el edificio, 5 años para el equipo de cómputo y comunicaciones, 10 años para mobiliario y equipo de oficina). La misma se calcula por el método de línea recta, admitido igualmente de manera directa por dicha normativa.

Las reparaciones, mejoras y adiciones que no alargan la vida útil del activo, se registran como gastos. Se capitalizan al valor de estos activos únicamente aquellas cuyo importe es significativo.

d) Activos intangibles:

El software se amortiza utilizando el método de línea recta a un máximo de cinco años. Los cargos por diferir se amortizan según plazo de vencimiento y por el método de línea recta.

e) Provisiones:

Prestaciones legales:

De acuerdo con el código de trabajo costarricense, CSS Corredores de Seguros, s.a. requiere pagar al personal despedidos sin justa causa, a quienes se pensionen y a los familiares del empleado que fallece, una indemnización equivalente a veinte días de salario por cada año de servicio continúo. De acuerdo con las leyes laborales se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos. CSS Corredores de Seguros, s.a. debe aportar a un fondo de capitalización laboral, un 3% calculado sobre el salario mensual del trabajador. De ese 3% la mitad se destina a un Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias y la otra mitad a un Fondo de Capitalización Laboral, o prima por desempleo. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años. Además, CSS Corredores de Seguros, s.a. traslada el 5.33% de los salarios pagados para la asociación, que corresponde a la cesantía.

f. Impuestos:

La tasa impositiva vigente es del 30% de conformidad con el Artículo 15 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

g. Capital Social:

El capital de la sociedad CSS Corredores de Seguros S.A., está formado por catorce millones de acciones comunes y nominativas de ¢1,00 cada una. El Capital de Acciones pertenece a las siguientes personas jurídicas: a CSS Corredores de Seguros cédula # 3-101-202324, quien paga y suscribe Cuatro millones doscientos mil de acciones, a Asociación Solidarista de Empleados de la Florida Ice and Farm Company S.A., siglas Asofloridaice, con la cédula jurídica # 3-002-045036, a Asociación Solidarista de Empleados de Taca Costa Rica, subsidiarias y afines, siglas Asetaca, con la cédula jurídica # 3-002-045402, a Asociación Solidarista de Empleados de Hewlett Packard S.A., siglas Asehp, con la cédula jurídica # 3-002-355456, quienes pagan y suscriben un millón cincuenta mil acciones cada uno.

La Asociación Solidarista de Empleados de Componentes Intel de Costa Rica S.A. y afines, siglas Asintel, con la cédula jurídica # 3-002-218601 quien paga y suscriben dos millones cuatrocientos cincuenta mil acciones cada uno.

La Asociación Solidarista de Empleados de Dos Pinos, siglas Asedospinos, con la cédula jurídica #3-002-078300 y quienes pagan y suscriben un millón quinientos setenta y cinco mil acciones cada uno.

La Asociación Solidarista de Empleados de Corporación de Supermercados Unidos S.A. y afines, siglas Asadem, con la cédula jurídica # 3-002-045360 y quienes pagan y suscriben dos millones seiscientos veinticinco mil acciones cada uno

h. Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera:

Los registros contables son llevados en colones costarricenses, moneda de curso legal del país, y moneda funcional de la entidad. Los estados financieros son presentados en colones costarricenses.

Toda transacción con moneda extranjera debe de realizarse por medio de las entidades autorizadas por el Banco Central de Costa Rica. Por lo que se tiene un tipo de cambio para la divisa extranjera, la cual se establece para la compra al 31 de diciembre de 2016 de ¢548.18 y al 31 de diciembre de 2017 de ¢566.42 por dólar americano respectivamente. Para la venta el tipo de cambio es, al 31 de diciembre de 2016 de ¢561.10 y ¢572.56 al 31 de diciembre de 2017.

i. Ingreso:

Todas las ventas se reconocen como ingresos en el monto que ocurran (facturadas y entregadas). Los ingresos financieros se contabilizan de acuerdo con la base de acumulación y tomando en cuenta los criterios de temporalidad.

Otros ingresos como los servicios profesionales se registran una vez terminada la prestación de los mismos, momento en el cual existe una seguridad razonable en cuanto a su efectiva realización y aceptación.

j. Gastos Financieros:

Se contabilizan en la parte de resultados del período en que se incurran. Se capitalizan aquellos cuyas erogaciones se asocian a la construcción o compra de un activo calificado.

k. Índices de solvencia:

La empresa se encuentra exonerada de las disposiciones previstas en el Reglamento sobre Solvencia de las Entidades de Seguros y Reaseguros y de la Circular CNS 888 Artículos 9, de fecha 03 de noviembre de 2010.

l. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujo de efectivo es preparado utilizando el método indirecto

4. Composición de los rubros de los estados financieros

4.1 Disponibilidades y equivalentes del efectivo

Para efectos de los estados de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 período está compuesto de la siguiente forma:

	2017	2016
Fondos en Tránsito	342.487	353.207
Depósitos en tránsito	543.692	10.831.463
BNCR cuenta 100-01-123-000698-3 ¢	3.799.523	(39.907)
BNCR cuenta 100-02-123-600180-6 \$	99.333	21.549
BCR cuenta 365-0000149-0 \$		
Inversiones en instrumentos financieros	13.193.196	31.243.622
Total	17.978.231	42.409.934

4.2 Cuentas y comisiones por cobrar

El detalle de las cuentas y Comisiones por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se presenta a continuación:

	2017	2016
Comisiones por Cobrar	47.131.677	18.527.619
Impuesto de Renta Diferido	9.668.520	14.084.342
Otras Cuentas Por Cobrar	1.586.897	2.970.960
Total	58.387.094	35.582.921

4.3 Inmuebles, mobiliario y equipo en uso neto

El detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Mobiliario y equipo	36.232.016	33.711.144
Equipo Computo	26.947.175	25.847.175
Sub Total		(co- c==)
Menos: Depreciación Acumulada	(43.935.226)	(35.892.077)
Total Neto	19.243.965	23.666.242

4.4 Otros Activos

El detalle de los otros activos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

Otros Activos	2017	2016
Gastos pagados por anticipados	2.249.952	1.804.422
Gasto por diferir	912.876	840.216
Software	1.527.789	1.973.849
Deposito del alquiler	1.812.544	1.754.176
Total de otros activos	6.503.161	6.372.663

4.5 Cuentas y provisiones por pagar

El detalle de obligaciones comerciales al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

Obligaciones comerciales	2017	2016
Acreedores por pagar	2.193.388	5.034.385
Retenciones	7.792.382	5.751.864
Comisiones	4.282.649	3.769.096
Impuestos por pagar	10.588.209	10.048.742
Obligaciones con socios		41.664.312
Provisiones	1.168.388	3.373.620
Honorarios por pagar	185.005	
Total	26.210.021	69.642.019

4.6 Capital social

El capital social al 31 de diciembre del 2017 y 2016 está constituido por catorce millones de acciones comunes y nominativas de ¢1 cada una:

Capital social	2017	2016
Capital social	14.000.000	14.000.000
Acciones en tesorería		(4.496.442)
Total de acciones	14.000.000	9.503.558

4.7 Reservas legales

El detalle de las reservas legales es el siguiente:

Pacto de constitución clausula décimo segundo: De conformidad con el artículo ciento cuarenta y tres del código de comercio, la sociedad tendrá un fondo de reserva legal, el cual será compuesto por una retención del ejercicio anual sobre las utilidades netas, en una proporción de cinco por ciento, hasta llegar a contabilizar por este concepto una proporción del veinte por ciento del capital social

Reserva legal	2017	2016
Reserva Legal	2.800.000	2.000.000

4.8 Utilidades Retenidas

El detalle de las Utilidades retenidas al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

Utilidades retenidas	2017	2016
2013		15.586.835
2014	an an	14.365.219
2015		40.068.664
2016	26.886.184	(70.023.718)
Reserva Legal	(800.000)	
Total	26.086.184	

4.9 Ingresos de Operación

El detalle de los ingresos por servicios de operaciones al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se presenta a continuación:

Por Servicios	2017	2016
Comisiones	557.484.658	545.821.059
Total	557.484.658	545.821.059

4.10 Gastos de Operación

El detalle de los gastos de operación al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se presenta a continuación:

Por servicios	2017	2016
Comisiones por servicios	170.872.004	180.932.365
Gasto operativo	25.674.871	no and no
4% cuerpos de bomberos	360, 700, 500	
Gasto provisión	6.000.000	
Total	202.546.875	180.932.365

4.11 Gastos del personal

El detalle de los gastos del personal al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se presenta a continuación:

Personal	2017	2016
Remuneraciones	164.152.060	159.759.920
Aguinaldo	13.909.892	14.201.076
Cesantía	7.372.865	6.784.632
Vacaciones	200.195	
Cargas Sociales	43.210.310	41.959.180
Refrigerios	2.591.440	3.668.888
Capacitación	2.561.493	3.352.497
Vestimenta	906.363	212.018
Viáticos	3.577.404	259.842
Otros gastos del personal	1.919.990	2.246.340
Total	240.402.012	232.444.393

4.12 Gastos por servicios externos

El detalle de los gastos por servicios externos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se presenta a continuación:

Por Servicios	2017	2016
Servicios de computación	2.866.174	5.042.195
Consultoría externa	1.300.000	795.000
Servicios de seguridad	1.817.375	1.457.286
Servicios de información	4.730.988	4.084.985
Asesoría jurídica	3.316.886	4.658.931
Otros servicios contratados	14.762.423	8.711.012
Total	28.793.846	24.749.409

4.13 Gastos de movilidad y comunicación

El detalle de los gastos de Movilidad y Comunicación al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se presenta a continuación:

Movilidad y Comunicación	2017	2016
Pasajes y Fletes	310.662	535.087
Telefonos, telex, fax	7.358.854	8.801.296
Otras Gastos de movilidad	4.441.307	5.233.106
Total	12.110.823	14.569.489

4.14 Gastos de Infraestructura

El detalle de los gastos de Infraestructura al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se presenta a continuación:

Infraestructura	2017	2016
Mantenimiento y reparación	1.851.191	2.704.528
Agua y energía eléctrica	3.265.477	3.803.815
Alquiler de Inmuebles	26.885.397	24.870.449
Depreciación de Inmuebles	8.043.150	8.852.101
Total	40.045.215	40.230.893

4.15 Gastos de Generales

El detalle de los gastos de generales al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se presenta a continuación:

Gastos Generales	2017	2016
Otros Seguros	2.331.250	2.348.610
Papelería y útiles	9.549.465	12.788.187
Suscripciones y afiliaciones	4.071.271	3.182.055
Publicidad y Promoción	3.044.918	1.754.977
Gasto de representación	214.404	and late state
Amortización software	1.011.469	1.067.812
Gastos generales diversos	493.900	718.578
Total	20.716.677	21.860.219

4.16 Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos Financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se presenta a continuación:

Ingresos Financieros	2017	2016
Inversiones disponibles para venta	593.156	1.909.337
Conversión de Monedas	243.853	965.695
Total	837.009	2.875.032
Gastos Financieros		
Conversión de Monedas	344.377	1.682.058
Servicios Bancarios	3.742.682	378.125
Total	4.087.059	2.060.183

4.17 Otros Ingresos

El detalle de los Otros Ingresos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se presenta a continuación:

Otros Ingresos	2017	2016
Ingreso por recuperación gastos	1.886.082	2.824.498
Venta Acciones	31.789.841	Trade State Code
Otros Ingresos Operativos	309.375	2.261.487
Total	33.985.298	5.085.985

5. Administración integral de Riesgos

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital.

La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración de materia de riesgos, recayendo en este órgano directo la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de CSS Corredores de Seguros S.A., sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo riegos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, la compañía implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

a) Riesgos de Crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con CSS Corredores de Seguros S.A.

La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicamente deterioradas.

Su exposición al riesgo de crédito es relativamente baja, se relaciona con los saldos de comisiones pendientes de cobro al INS y las aseguradoras con las cuales se opera, derivada de la intermediación de seguros, en cuanto a los instrumentos financieros, su portafolio está conformado por títulos del sector público.

b) Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

• Riesgo sistemático

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de: Política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.

• Riesgo no sistemático

Por otro lado existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o interés de una inversión.

6. Pasivos contingentes

a) Prestaciones legales

De acuerdo con la legislación costarricense los empleados despedidos sin justa causa y pensionados por la Caja Costarricense del Seguro Social gozarán de este beneficio. La Sociedad ha adoptado la política de acumular una provisión para el pago de este pasivo contingente.

El 1 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983) en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un 3% calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Asimismo, en el transitorio VII de dicha ley, se indica que ese 3% se conformará gradualmente y en forma proporcional como sigue:

- Un uno por ciento (1%) del salario a partir del primer mes del inicio del sistema.
- Otro uno por ciento (1%) a partir del decimotercer mes del inicio del sistema.
- El uno por ciento (1%) restante para completar el 3%.

CSS Corredores de Seguros S.A., es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que les apliquen, y de acuerdo con criterios de selección de las entidades gubernamentales podrían ser sujetas a una eventual revisión fiscal y de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) sobre las declaraciones de renta y planillas presentadas.

b) Impuesto de renta

CSS Corredores de Seguros S.A., está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

c) Cargas Sociales

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

7. Hechos relevantes y subsecuentes.

A la fecha no han ocurrido hechos subsecuentes o relevantes que ameriten ser revelados.

8. Contingencias

Según respuesta por parte de la asesoría legal de fecha 20 de diciembre del 2018:

No se tramita ningún asunto en el que CSS Corredores de Seguros, Sociedad Anónima, actúe como demandante ni como demandado, ni tampoco adeuda suma en concepto de honorarios.

9. Eventos Subsecuentes

Al 20 de enero del 2017 no se han originado hechos significativos que requieren ser revelados en los estados financieros o sus notas.

Nota 1- Aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 diciembre del 2017 fueron aprobados por la Administración para su emisión en el mes de enero del 2018.

INFORME COMPLEMENTARIO
DE CONTROL INTERNO

23





OPINIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva y Accionistas de CSS Corredores de Seguros, S.A.

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de CSS Corredores de Seguros, S.A., al 31 de diciembre del 2017 y por los periodos terminados en esa fecha hemos emitido dictamen sobre esos estados financieros con fecha 09 de febrero del 2018.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de CSS Corredores de Seguros, S.A., consideramos su estructura de control interno, así como también los requerimientos mínimos establecidos por el Consejo Nacional de Supervisión de Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros, sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero; la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a la Superintendencia; los mecanismos de control interno de la entidad auditada; el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el ente supervisado para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. No notamos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideremos como condiciones que deben ser informadas bajo las normas internacionales de auditoría. Las condiciones que deben ser informadas son asuntos de los cuales hemos tenido conocimiento y que a nuestro juicio se relacionan con deficiencias importantes en el diseño u operación del control interno, y ajustes a los estados financieros intermedios que podrían afectar adversamente la habilidad de la organización para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera de una manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los Estados Financieros.

En cartas de gerencia CG-1-2017, del 16 de agosto del 2017 y CG-2-2017 de fecha 09 de febrero del 2018, informamos a la administración de CSS Corredores de Seguros, S.A., sobre las condiciones menores del control interno.

Al respecto una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada, en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno no reduce el riesgo de que errores o irregularidades en cantidades que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal de CSS Corredores de Seguros, S.A., en el curso normal de su trabajo asignado. Sin embargo no se determinaron condiciones consideradas como debilidades significativas.





Este informe es únicamente para conocimiento e información de la Superintendencia General de Seguros de la Gerencia General y de la Junta Directiva de CSS Corredores de Seguros, S.A.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Ricardo Montenegro Guillén Contador Público Autorizado No.5607 Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 7 Vence el 80 de setiembre del 2018.



San José. Costa Rica. 09 de febrero del 2018.

"Timbre de Ley número 6663 de ¢1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original".

25





INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO

A la Junta Directiva de CSS Corredores de Seguros, S.A., y la Superintendencia General de Seguros

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de CSS Corredores de Seguros, S.A., al 31 de diciembre del 2017 hemos emitido nuestro dictamen sobre esos estados financieros con fecha 09 de febrero del 2018.

La auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores, la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia General de Seguros. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Durante nuestra auditoria consideramos el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativa en general para la regulación y fiscalización del mercado de valores aplicables a CSS Corredores de Seguros, S.A. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Como parte del proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores de importancia, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de CSS Corredores de Seguros, S.A., con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Los resultados de las pruebas indican que, con respecto a los asuntos evaluados, CSS Corredores de Seguros, S.A., cumplió con los términos de las leyes y regulaciones aplicables. Con respecto a los asuntos no evaluados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que CSS Corredores de Seguros, S.A., no haya cumplido con dichos asuntos.





Nosotros no observamos otros asuntos menores relacionados con el cumplimiento de la normativa legal, que hayamos dado a conocer a la Administración de CSS Corredores de Seguros, S.A., en cartas de gerencia CG-1-2017, del 16 de agosto del 2017 y CG-2-2017 de fecha 09 de febrero del 2018.

El presente informe es sólo para información de la Administración de CSS Corredores de Seguros, S.A., y de la Superintendencia General de Seguros.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PUBLIÇOS AUTORIZADOS

Lic. Ricardo Montenegro Guillen . Contador Público Autorizado No. 5607 Póliza de Ridelidad Nº 0116 FIG 7 Vence el 30 de setiembre del 2018



San José, Costa Rica, 09 de febrero del 2018.

"Timbre de Ley número 6663, por ¢1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original."